



**H.XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.**

**ACTA NÚMERO 76
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las 12:00 horas del día **05 de marzo del año 2021**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Alcaldesa Municipal, Sindico y Regidores del Honorable XLI Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LAS REGIDORAS SUPLENTES QUE HABRÁN DE CUBRIR LA LICENCIA DE LA REGIDORA **MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS Y KAREN DEL ROCIO GARCÍA PÉREZ**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.
- VI.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

La Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal previo saludo de bienvenida al Honorable Cabildo, realiza el pase de lista correspondiente, estando presentes la mayoría de los integrantes del cabildo la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, Síndico y ocho regidores; con la ausencia justificada de los ciudadanos regidores Prof. Joel Jiménez Montes, Ing. Gilberto López Betancourt y Lic. José Octavio Altamirano Martínez; permiso por tiempo indefinido de las regidores Karen del Rocío García Pérez y Margarita Jiménez Contreras.

[Handwritten signatures]

[Vertical handwritten notes: Julio Montero H, Julián Montero H, Julián Montero H]

PUNTO II.-

Una vez comprobada la asistencia de la mayoría de los integrantes del Cabildo y teniendo quórum legal para tratar asuntos, la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, declara legalmente instalada la presente sesión a las 12:46 horas del día **05 de marzo del año 2021** y válidos los acuerdos que de la misma resulten.

PUNTO III.-

Para continuar con el orden del día la Profa. Ana María Isiordia López, Presidente Municipal de este H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit; somete a consideración del Honorable Cabildo por medio de votación económica el orden del día propuesto; y previo a las formalidades al punto I, II y III del orden del día, somete a consideración del Honorable Cabildo el punto número IV referente al TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LAS REGIDORAS SUPLENTE QUE HABRÁN DE CUBRIR LA LICENCIA DE LA REGIDORA **MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS Y KAREN DEL ROCIO GARCÍA PÉREZ**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT; estando por la afirmativa 7 votos, 0 por la negativa y 0 abstenciones.

PUNTO IV.-

Dando continuidad al desarrollo del orden del día la Profa. Ana María Isiordia López - Presidente Municipal, realiza la presentación del punto denominado: TOMA DE PROTESTA DE LEY DE LAS REGIDORAS SUPLENTE QUE HABRÁN DE CUBRIR LA LICENCIA DE LA REGIDORA **MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS Y KAREN DEL ROCIO GARCÍA PÉREZ**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 89 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

Continuando con el uso de la voz la Profa. Ana María Isiordia López – Presidente Municipal; en términos de lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; llama a las suplentes regidoras ZENaida CONCHAS HERNÁNDEZ, que sustituye a la regidora MARGARITA JIMÉNEZ CONTRERAS; y asimismo a la ciudadana ANDREA NEREYDA ARTEAGA DIAZ, que sustituye a la regidora KAREN DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ; para que pasen a este recinto oficial para tomar protesta de Ley.

PAH

A:

Handwritten notes in blue ink: "Julio Montero H", "Margarita Jiménez", "Ana María Isiordia López"

Acto seguido la profesora Ana María Isiordia López – Presidente Municipal, solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la toma de protesta.

¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN? DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE REGIDORES QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.- Y SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE.

PUNTO V.-

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar procedo efectuar la clausura de sesión, solicito a los presentes ponerse de pie, siendo las **13:04 horas del día 05 de marzo del año dos mil veintiuno**, dándose por concluidos los trabajos de la presente sesión de cabildo.

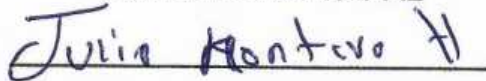
H. XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

ALCALDESA MUNICIPAL



PROFA. ANA MARÍA ISIORDIA LÓPEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. JULIO MONTERO HERNÁNDEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



PROF. RAFAEL RAMÍREZ NAVARRO



REGIDORES:

LIC. JOSÉ OCTAVIO ALTAMIRANO MARTÍNEZ

C. PROFA. DEISY FABIOLA FLETES DELGADO

C. ROSALBA LÓPEZ OCHOA


C. PROF. J. FÉLIX MURO FLORES

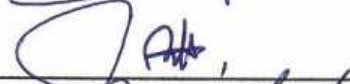
C. ARQ. RAMÓN ADRIÁN MEJÍA SORIA

C. PROF. JOEL JIMÉNEZ MONTES

C. PIO SÁNCHEZ ROBLES

C. ING. GILBERTO LÓPEZ BETANCOURT

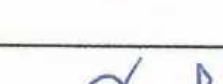













Julio Montero H)